

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 2 de abril de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de nave de materiales de construcción. Situación: parcelas 1353, 1354, 1355, 1356, 1357 y 1358 del polígono 7. Promotor: D. Francisco Javier Azabal Martín, en Nuñomoral. (2018080732)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de nave de materiales de construcción. Situación: parcela 1353 (Ref.ª cat. 10138A007013530000BR), parcela 1354 (Ref.ª cat. 10138A007013540000BD), parcela 1355 (Ref.ª cat. 10138A007013550000BX), parcela 1356 (Ref.ª cat. 10138A007013560000BI), parcela 1357 (Ref.ª cat. 10138A007013570000BJ) y parcela 1358 (Ref.ª cat. 10138A007013580000BE) del polígono 7. Promotor: D. Francisco Javier Azabal Martín, en Nuñomoral.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de abril de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de abril de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de balsa de evaporación de aguas oleosas. Situación: parcela 3 del polígono 46. Promotora: Cooperativa Olivarera de Cabeza del Buey, en Cabeza del Buey. (2018080820)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del